Escaneado
21/11/22

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / RPMM / MVAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 3796 /
CAUQUENES 06 SEP. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Los antecedentes tenidos a la vista de JUANA MARIA LETELIER GARRIDO, RUT: [redacted], para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comidas Rápidas" en Kilómetro 04 camino a Chanco, comuna de Cauquenes.

2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Informe Técnico N° 41 de la Dirección de Obras Municipales que aprueba su instalación, Resolución Exenta N° 2207392218 de fecha 15 de julio de 2022;

3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203899 con giro comercial "Comidas Rápidas" a nombre de JUANA MARIA LETELIER GARRIDO, RUT: [redacted], ubicado en Kilómetro 04 camino a Chanco, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodriguez Dominguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c Rentas y Patentes